

# EL PRACTICANTE ESPAÑOL

PERIÓDICO PROFESIONAL

ÓRGANO DEFENSOR DE LA CLASE DE PRACTICANTES



Ac'os oficiales,  
Artículos científicos.

Fuerza de un pensamiento  
FUNDADOR,

D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ.

Consultas, vacantes,  
noticias y comunicados.

**Directores:** D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ Y D. PEDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ

Se suscribe por carta al Director del periódico D. Federico Oñate López, de Arévalo de la Sierra (Soria), á cuyo nombre vendrán expedidas las letras de giro sobre la plaza de Soria, y todos los demás pagos y correspondencia con la dirección de Arévalo de la Sierra (Soria). No se responde de ninguna carta que contenga intereses si no vienen declarados los valores ó certificada la carta. La suscripción hecha directamente á su Director cuesta cinco pesetas al año.—Por medio de librerías y corresponsales cuesta seis pesetas.—Fuera de la península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes los días 3, 11, 21 y 29.—Se considera suscriptor al que terminada esta no avise por carta el cese de la suscripción.—El pago es siempre anticipado y de no hacerse la renovación á los 24 días de haber cumplido el pago anterior se enviará á la residencia de los interesados recibos de cinco pesetas por año, que serán cobrados por medio de giro.—No se devuelven los originales y toda correspondencia que deseen su contestación particular se nos remitirá el franqueo necesario.—Todo lo demás se contestará en la sección de correspondencia.

## REDACTORES

D. Sebastián Martínez.—D. Angel Caro y Lizaro.—D. Rafael Unzué.—D. Roque Santacruz Ortiz.—D. Margarito Corman.—D. Ramiro de la Llana.—D. Antonio Corral.—D. Pedro Díaz Domínguez.—D. Federico Oñate López.

## REDACTORES CORRESPONSALES

D. Isidoro Saenz.—D. Calisto Gómez.—D. Quintín Peñalba.—D. Joaquín Echevarría.—D. Agapito Gómez.—D. Estanislao Figueras.—D. Abdón Santacruz.—D. Policarpo Castel.

**Colaboradores todos los Practicantes de España.**

## Sumario

Problema resuelto.—La primera víctima, por *Federico Ochoa*.—A los practicantes, por *Sebastián Martínez*.—Un debut en carta.—Máquina fotográfica.—Cuidado con el objetivo (continuación) por *El fotógrafo*.—Un doctor recomendable, por *P. D. D.*—Consejos prácticos, por *P. D. D.*—Noticias.—Correspondencia.—Vacantes.

## Problema resuelto.

Desde la fundación de EL PRACTICANTE ESPAÑOL, nos tenía continuamente preocupados un problema el cual nunca dejamos de estudiar con el fin de darle la mejor solución posible.

¿Qué problema era este? Este problema era y lo seguirá siendo, el de dar á nuestros compañeros de profesión un periódico capaz de llenar las hoy modernísimas innovaciones que la prensa profesional tiene.

¿Qué innovaciones son esas? Estas innovaciones son las de presentar á nuestros compañeros un periódico que sepa defenderlos por medio de la ilustración bien enseñada y con arreglo á los modernos adelantos, en todo lo referente á la ciencia médico-quirúrgica.

Estas innovaciones son las de presentar á nuestros compañeros un periódico que como propio y profesional se halla obligado á defendernos de nuestros enemigos por medio de la crítica clara y terminante.

Estas innovaciones son las de presentar á nuestros compañeros un periódico que sirva, nó como distracción, sino como estudio claro y por lo tanto comprensible de los vacíos que para tener una vida propia y regularmente decente necesitamos los Practicantes.

Estas innovaciones son la de presentar á nuestros compañeros un periódico fiel intérprete de sus aspiraciones y necesidades.

Estas innovaciones son las de presentar á nuestros compañeros un periódico, que no sepa e ignore en absoluto esa chismografía que nos tiene incapacitados para sostener una controversia frente á frente con esa clase médica que en todos los que poseemos el título de Practicante ven una nulidad para la humanidad doliente.

Esas innovaciones eran la de presentar á nuestros compañeros un periódico, que se pudiera leer aun por aquellos que faltos de empleos pudieran ir sobrellevando el precio de nuestro semanario.

Pues bien, hoy se ha dado solución á este problema y por lo tanto quedan servidos todos esos compañeros que en no pocos números nos pedían esta reforma.

Reforma que nadie más que los que en pequeño número contribuimos á los costosos gastos que esta clase de publicaciones origina son los sabedores de nuestro sacrificio.

¡Pero qué importa cinco pesetas más sobre nuestras ordinarias cuotas cuando estamos conformes en perder hasta la vida inclusive por todo el que como nosotros tiene ó pueda tener el título de Practicante!

Por estas razones podemos decir á la clase en general, que pidan toda reforma que siendo justa y útil pueda siempre servirnos de satisfacción como en el presente caso el ponerla en práctica.

Práctica que no solamente desde este número sino desde el número primero disfrutarán todos los abonados á EL PRACTICANTE ESPAÑOL.

Por lo tanto la suscripción de este semanario sufre la rebaja por año de un 50 por 100 rebaja que tal vez antes que se termine el primer año de nuestra publicación se haga extensiva á un 75 por 100. Con esta reforma damos cumplimiento á los deseos que en no pocas cartas nos pedían queridos compañeros.

Ya la suscripción por un año á EL PRACTICANTE ESPAÑOL no cuesta nada más que cinco pesetas. Con que compañeros á favorecernos con vuestro concurso que EL PRACTICANTE ESPAÑOL al ver la luz de la publicidad lo hizo por vosotros y para vosotros.

## La primera víctima.

Parece mentira que en el cuarto número de nuestra publicación tenga que aparecer la víctima de los practicantes y que esta víctima lo sea nuestro compañero é ilustrado practicante D. Pedro Diaz Dominguez, director de este semanario.

Cuán lejos estaría nuestro querido director al remitirnos su bien escrito artículo «Un saludo», que á los dos números siguientes á su publicación tendríamos que dar cuenta en sitio preferente de uno de esos actos que por lo bajos y rastreros, no tienen nombre propio capaz de expresarlo y hacerlo comprender por medio de la lengua castellana.

Esta primera víctima no la ocasiona la clase médica, pero sí el *caciquismo*, ese caciquismo que hoy puede decirse se halla agonizando, puesto que heridos mortalmente todos los concejales salientes del

municipio de Montemayor (Salamanca) y vencidos en buena lid en las pasadas elecciones municipales, tenían por necesidad que buscar una víctima que sirviera de lenitivo á su soberbia caciquil.

Esa víctima pronto la encontraron en nuestro ilustrado director, cebándose en su persona á igual que las fieras carnívoras que faltas de esa sustancia que en el cerebro de todo racional (menos en el de ellos) existe, no pueden darse cuenta del acto por ellos realizado.

Los motivos que han ocasionado la *cesantia* de nuestro director son los siguientes:

Por lo visto el municipio de Montemayor es uno de los muchos que en España existen, que faltos de un comisionado (gubernativo) permanente que pueda fiscalizar su administración de la forma que su honrado vecindario lo pide (á excepción de los concejales salientes) é indignados y cansados de tanto contribuir para que el caciquismo lo haga desaparecer por medio de una hábil prestidigitación, acordaron en las pasadas elecciones nombrar concejales á aquellas personas que debido á su honradez administrativa fuesen fiel intérprete de la buena marcha administrativa como igualmente de las buenas costumbres y religiosidad vecinales de esa villa.

Los resultados de dicha elección fueron un triunfo como no puede menos de suceder en toda causa justa, cual es la del vecindario de Montemayor.

Ya hecho el escrutinio y sabedores de su derrota dieron principio á su desenfundada cafrería que hacen sentir en la respetable persona de su párroco y profesor de instrucción primaria, mas en todo vecino del pueblo que, sabedores de sus rapacerías, no quisieron favorecerles con sus sufragios. Cuando ya cansados de dar golpes, recuerdan que en el pueblo hay un cirujano que á su entender pueden hacer mangas y capirotos de él, mucho más cuando se asocia ó relaciona con el Sr. Párroco y profesor de instrucción primaria, sin reflexionar que el ilustrado é idóneo cirujano D. Pedro Díaz Domínguez para nada se ha mezclado en la lucha electoral, que el vecindario por sí y ante sí, ha sostenido dicha lucha por creer ó estar convencidos de que sus intereses no han sido bien administrados.

Esta alegación de relacionarse con el Sr. Párroco y profesor de instrucción primaria es el mayor absurdo que puede darse.

El practicante de todo pueblo está obligado á relacionarse con todas las personalidades del pueblo, menos con aquellos que tienen por oficio el caciquismo y por lo visto esto debe de ser lo que con dichos señores sucede.

Pero no basta con que á unos caciques como lo son ustedes se les antoje el dejar cesante á un practicante que tiene hecho un contrato como lo tiene hecho nuestro digno director, no; no basta con eso; por en-

cima de toda esa autoridad ficticia que ustedes tienen (ficticia cuando se trata de que la autoridad se ejerza á capricho) hay innumerables actos de justicia á que recurrir.

No basta con decir que el contrato de nuestro director cumple con el año económico que finaliza á últimos de Junio del corriente año, no; no basta con eso, hay que leer sus fechas y si nuestro director hizo un contrato con fecha (ejemplo) 1.º de Enero de 1899, y por un año, no finaliza dicho contrato hasta igual fecha del 1900, sin que por eso dejen los Ayuntamientos de seguir con su contabilidad por años económicos conforme lo tienen ordenado ó como mejor les parezca, que eso á nosotros nos tiene completamente sin cuidado.

Usted, querido compañero, se retira de esa localidad tan pronto le dé el *cese* el Sr. Alcalde; pero que ese *cese* sea por escrito (ó se queda, eso queda á su elección), que luego ya nos entenderemos con el contrato, del cual no tiene usted que perder la copia que los tribunales de justicia harán de recaudadores y sin molestias de ningún género le entregarán á usted su cuenta exacta por todo el tiempo que el contrato esté hecho.

Precisamente nuestro ilustrado abogado está deseoso de darnos una prueba de su actividad y nosotros de que les dé una lección á esos caciques que no pueden comer con tranquilidad si antes no cometen una injusticia ó felonía con algún practicante.

Ese modo de despedir á D. Pedro Díaz Domínguez diciéndole, mire usted, hemos acordado que ya no queremos sus buenos servicios y hemos pensado que se los preste usted al cura y al maestro, por lo tanto de de 1.º de Julio puede usted buscar la *caga* (histórica) de lagarto.

Usted si que está buena *caga*, Sr. Alcalde; pero *caga* de esas que no sirven ni siquiera para abono de ninguna pieza.

Y como *lagarto*.... eso si que lo debe V. hacer á las mil maravillas, porque si no se ha tragado usted hasta la torre de la Iglesia es debido á que el honrado vecindario de Montemayor se ha cansado ya de sus lagartadas.....

Lagartadas que ya se encargará el Sr. Gobernador de la provincia de Salamanca de corregir por medio de un comisionado que les enseñe á ustedes lo que es una fiscalización administrativa.

Sr. Gobernador de la provincia:

Los practicantes de España no pueden por menos que hacer suyo lo hecho con D. Pedro Díaz Domínguez, practicante titular de Montemayor (Salamanca) y director de nuestro semanario. Por lo que rogamos á V. S. tome parte en este asunto, haciendo únicamente la justicia que á V. S. le caracteriza como primera autoridad de la provincia en el convencimiento de que al elevar á su reconocida rectitud este ruego la clase de Practicantes con el fin de que evite tan

sin igual atropello ó felonía le quedaremos eternamente reconocidos todos los practicantes de España.

(Continuará si es preciso)

Federico Oñate.

## Á los practicantes.

Adelante, compañeros, nada de apatía, ánimo, unirse y el triunfo será nuestro, para poder obtener éste, es preciso que salgáis de ese indiferentísimo en que hace años estais metidos, hace falta que os unais en las capitales de provincia unos y en las cabezas de partido otros, como lo estan verificando en algunas regiones de España, asociándose, tomar acuerdos de importancia y de trascendencia, que de seguro los tomareis, puesto que soy pocos y os entenderéis bien, hay que tener fé y entusiasmo en el porvenir, pues así no se puede seguir, ya lo veis de cerca, digo, lo tocamos.

Es lamentable el poco aprecio que hacen los Médicos de nosotros, a ellos lo mismo les dá mandar curar una cantárida á cualquier persona lega en la materia, menospreciando los servicios del practicante.

Se hace necesario que les pongamos los puntos sobre las íes, y hacerle saber que para algo tenemos un título y que éste, aunque pocos, todavía nos dá algunos derechos que tenemos que hacer valer por los medios que nos dan las leyes.

En cuanto sepais que hay un individuo que se entremete en nuestro campo, bien sea para ayudar al Médico en alguna reducción de fractura, bien sea para curar, le haceis saber al Médico que el por sí y ante sí no está autorizado para improvisar practicantes ó ayudantes que para estos casos tiene el gobierno creada la carrera de practicantes y además hay diez Universidades con su claustro de Doctores que su misión es autorizar previo exámen el ejercicio de la Medicina y cirugía menor pagando los derechos del título.

Si después que se le hagan estas advertencias no se enmienda entonces se pone una denuncia al juzgado municipal, si este no hiciera caso, lo ponen en conocimiento de la junta de defensa de la provincia para que esta á su vez

lo ponga en conocimiento de la junta central de defensa y gestione cerca del Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia, pidiéndole audiencia para exponerle el caso y remedie nuestra causa en lo que sea posible.

Siguiendo los procedimientos en esta forma no tendrán derecho á quejarse el Médico, el Juez ni el *Intruso*. Es necesario que nos hagamos respetar dentro de la legalidad porque, peor que estamos, no podemos estar, así es que si algún Médico se incomoda y se pone en situación tirante se le exponen las razones que tenemos todos haciéndoles entender á su vez todos los acuerdos que se hayan tomado y no tendrá más remedio que ordenar al practicante que haga todo lo que se ocurra de cirugía menor en el pueblo ó de narcación.

Hay que oponerse á esa plebe de caciques, que con su gramática parda, están fastidiando á toda persona que puede beneficiar á la humanidad; á ellos les importa un bledo que los Maestros de Instrucción primaria (1) y los practicantes coman ó dejen de comer.

Sin duda alguna los dos seres que más beneficio reportan á la sociedad en general, ni se les paga ni se les atiende como debe ser dada su modesta posición; pues sino tiene dinero para que le llame D. Fulano & y le distinguan, tiene un título académico que le autoriza a las leyes del reino para que les den el tratamiento de Don siempre que lo reclame. ¿Quién no llama al practicante en el pueblo antes que al médico...? casi todos los vecinos, por la relación mas inmediata, que tenemos con el público en general, les hace tener confianza en nosotros, ¿Quién de nosotros y casi el público en general no se lamenta de haber aprendido más en los primeros años de la infancia? Estas dos entidades, estan tan desatendidas por la mayoría de los Ayuntamientos, que se hace imposible la vida en tal situación, es necesario defenderse de todos esos gérmenes morbosos que traen corrompidas las administraciones de los pueblos, las provincias y por decontado á esta pobre Nación. El Gobierno creó esta carrera, exige exámenes, derecho de título, contribución & puesto tantos derechos exige tiene el ineludible deber

(1) Hago mención de esta clase por ser lo que sufre como la nuestra y nos corre el mismo pelo.

de darle derechos proporcionándole medios de vida, para que ejerciendo viva con el desahogo que el Médico, Abogado & ó por lo menos, si no en tan brillante posición, lo suficiente para presentarnos un poco decentes ante la sociedad y mantener la familia con relativa decencia.

Se hace muy largo este artículo y no quiero ser latoso, pues soy de los que creen que los artículos largos no los leen la mayor parte del público.

Sebastian Martínez.

## Un debut en Carta

Amigo Federico: He recibido tu carta y primer número de EL PRACTICANTE ESPAÑOL, te doy las gracias por el compromiso apretado en que me pones con tu determinación, así mismo devuelvo mi saludo á todos los redactores y compañeros que se unan es estrecho lazo por el medio que nos ocupa y deseo como tú y cuantos vengan con el corazón sano á defender la triste situación de EL PRACTICANTE ESPAÑOL que viva este muchos años, con más holgura y más solidez que los pobres humanos que tenemos el título. EL PRACTICANTE ESPAÑOL, ¿qué es?—¿Qué quiere decir?—*Expedido el presente para que puedan ejercer libremente la profesión de Practicantes en los términos que previenen las leyes y Reglamentos vigentes.*—Practicantes de qué profesión?—¿De medicina, de cirugía, de farmacia, de veterinaria, ó practicantes prácticos de terrenos en la manigua que se perdió?—¿De qué?—decírmelo que yo lo ignoro desde el 76, á pesar de ejercerlo. ¿Qué es el EL PRACTICANTE ESPAÑOL ante la alta, mediana y baja sociedad? Nada. La primera no lo conoce, la segunda lo desprecia y la tercera lo trata de tío Cerijuanó ó Menistril que es bastante honor.

Acaso sea mi duda lo que origine mi aserto. Nada pero sinceramente digo que veo Maestros, Maestras, suplentes de los mismos, habilitados de las mismas, secretarios que sin ocuparme si poseen su título correspondiente, ni que unos ú otros fusilen la gramática ó la ortografía, que esto no hace al caso, para qué, señor Maestro, Sr. Secretario, Sr. Cura, Sr. Alcalde, y vaya y venga el Sr. exceptuado al tío Cerijuanó Menistril teniendo un Don que cuanto tanto alin..... os ofrezco este peque-

ño cuadro respecto al viso social en que yacemos, sometiéndolo á vuestra consideración y rogándoos lo reforméis con mejores colores que tiene mi paleta.

¿Qué es EL PRACTICANTE ESPAÑOL para la humanidad?

Todo.

(Se continuará.)

## Máquina fotográfica.

### ¡Cuidado con el objetivo!

Esta sección está destinada exclusivamente, para que en ella aparezcan semanalmente todas aquellas injusticias de que son objeto nuestros compañeros. Por lo tanto, será elástica, dada la multitud de felonías que con nosotros se cometen diariamente y de las cuales, nunca hemos podido decir una sola palabra por carecer de una prensa profesional que diera cabida á nuestras quejas, defendiéndonos de la forma á que somos acreedores.

Por lo cual, todo compañero que de hoy en adelante sea objeto de algún atropello, venganza, vejación, injusticia, felonía, etc., etcétera, como igualmente las anteriores con ellos, cometidas y quiera hacer su defensa en esta sección, bien por sí propio ó por nuestro compañero y redactor El Fctógrafo que es el encargado de esta clase de trabajos, no tiene nada más que por medio de una carta enterarnos de todo lo sucedido con la mayor riqueza de detalles posible, con el fin de darles un buen garrotazo á nuestros enemigos, puesto que sea quien fuere, nosotros nos transigiremos con nada ni con nadie que no sepa respetarnos y guardarnos aquellas consideraciones que tenemos derecho.

Tengo también que poner en vuestro conocimiento, que toda persona ilial por nosotros atacada en esta sección, será sabedora de ello puesto que le remitiremos el periódico, con el fin de que se entere, de que ya los practicantes españoles, no se hallan aislados, y sí se puede mirarlos, pero nó tocarlos.

Porque entonces nuestro compañero El Fctógrafo les enfoca el objetivo, y resultarán unas instantáneas de primer orden.

(Continuación.)

¿A quién dirigirse sino al más cercano punto? Vergara dista de Plasencia muy poca distancia

y al mismo tiempo cuenta con una excelente carretera que hace muy ameno el trayecto entre las dos localidades, máxime cuanto en Vergara ejercen su profesión como titulares tres médicos; pues bien, de esos tres médicos, el mejor mozo y el más sabiondo lo es D. Félix Zumalabe (por lo menos él así se lo cree) y cátese que á estas benditas manos tiene que recurrir el Sr. Larrañaga.

Como se trataba de una desgracia y nó de irse á divertirse, el Sr. Larrañaga no pidió condiciones y mucho menos tratándose de un compañero próximo á Plasencia.

Llegó nuestro buen Zumalabe; se instaló en casa de su compañero donde encuentra una apetitosa mesa, excelentes vegueros y no pocas copitas de acreditadissimas marcas.

Resumen: veintitantos días de sustitución, tres mil reales ó algo más, plato y quien sabe si alguna otra cosita.

¿Pero cómo tuvo usted valor para poner una cuenta de tres mil reales y plato, por veintitantos días de sustitución á un compañero que se halla en la cama después de haber sufrido una operación quirúrgica? No cobraría V. esos veinte y tantos días de sustitución que se halló fuera de su residencia obligatoria del municipio Vergarés; sí, los cobró V. todos, y todo ello se lo tragó que fué un gusto.

Y sin D. Luis Larrañaga no sintió tanto su incalificable proceder, fué debido á que en aquella ocasión se hallaba al frente del municipio de Plasencia un alcalde de los poquitos que quedan (ó sea el reverso de la medalla de D. Nicolás Azcárate) que, comprendiendo su rastrero comportamiento con un compañero de profesión, abonó la mitad de dinero que usted con tanto desahogo le llevó á D. Félix.

Estos comportamientos de compañerismo en unión de esas costumbres tan feas que usted tiene cuando vá á consulta, (que esto sucede por carambola) de retirarse ha hablar con la familia del paciente á un rincón de la casa ó á la cuadra (como yo he tenido ocasión de ser testigo ocular) donde el médico de cabecera no pueda enterarse de esa chisimografía que usted procura inculcar á la familia del paciente á manera de comadre lugareña, me obligan ha hacer un ruego al Sr. Presidente del Colegio

Vasco-Navarro. Sr. Presidente del Colegio Vasco-Navarro: Le ruego encarecidamente que influya usted para que se sienta en la poltrona presidencial del Colegio Vasco-Navarro D. Félix Zumalabe; ó si por el contrario fuera usted de distinto modo de pensar, pida un voto de espulsión y arrojen ustedes á la Escoriatipo de la ciencia de curar.

Conque hasta otra Zulú.... malabe.

*El Fotógrafo.*

## ¡¡Un Doctor recomendable!!

Un doctor muy afamado mandó hacer una sangría, y después que hubo pasado ¿se há sangrado usted, decía? —si señor, ya me he sangrado.—

Que se repita mayor, repuso, y volvió después, —¿se repitió?— Si señor, pues ó ra larga, hasta tres y calmará ese dolor.

Cuando volvió al otro día le preguntó al enfermero, ¿cómo está su señoría? —descansa.... bueno, eso quiero, que le den otra sangría.

—Se le dará sin temor, mas no está en eso el misterio, ¿diga usted, el sangrador querrá ir al cementerio á sangrar á mi señor?

P. D. D.

## Consejos prácticos

### Caries de la dentadura.

—Síntomas.—En la superficie del diente ó muela aparece, mancha morenuzca; esmalte empañado ó destruido; cavidad más ó menos profunda; olor fétido; dolores vivos que se manifiestan por el tacto, por la presencia de cuerpos extraños, ó por el efecto que produce la impresión de sustancias calientes ó frías, de los alimentos azucarados ó ácidos (á esto se le dá el nombre de *caries externas*); ó bien no existe erosió en la superficie ni mal olor, pero sí una mancha negruzca que se nota en su masa; una cavidad de paredes negras y súcias (á esto se llama *caries internas*).

—Las caries son secas y húmedas. —«No debe confundirse las caries dentaria, con la odontalgía.»

### TRATAMIENTO

Si la carie es superficial, debe eliminarse con la lima; empastar el diente ó muela, ó introducir en la

caridad un algodón impregnado en la pasta cuya receta ó fórmula es la siguiente:

- Acido arsenioso . . . . . 5 grs.
  - Sulfato de morfina . . . . . 15 grs.
  - Creosota . . . . . 10 gotas
- (Mézclese.)

### ODONTALGÍA.

Síntomas.—Dolores más ó menos fuertes, lancinantes, que aumentan por la presión, por la masticación, y que no aparecen de un modo accésional, sin alteración del diente ó muela.

«No debe confundirse la odontalgia con las caries.»

Tratamiento.—Colutorios con morfina; gargarismos laudanizados; y lo que dá mejor resultado es, las fricciones en las encías con el dedo provisto de morfina.

P. D. D.

## Noticias.

### Nuevo redactor.

Ha entrado á formar parte de nuestra redacción nuestro compañero é ilustrado Practicante D. Antonio Corral.

Campeón de la clase de Practicantes, que viene á compartir en nuestra compañía los azares del periodismo profesional.

Sea bien venido el Sr. Corral al seno de esta pobre, pero honrada familia, donde si bien escasea el pan, bueno será que nos sobre el chiste y el buen humor. Al entrar en nuestra familia periodística D. Antonio Corral se hace cargo de la Sección *Pasatiempos* donde nuestros abonados podrán ir saboreando la poca á poca su inagotable manantial.

Con este número queda terminada la tirada especial que como propaganda hemos hecho durante los cuatro primeros números.

Tirada especial que no nos ha sido tan gravosa debido á la esplendidez de D. Abdón Perez, propietario de la imprenta en que se imprime EL PRACTICANTE ESPAÑOL.

Este señor nos ha regalado 1600 ejemplares como extraordinario á nuestra tirada ordinaria. Quedamos reconocidísimos á D. Abdón Perez por su regalo de los 1.600 ejemplares como igualmente por otras reformas de mejoramiento

que en beneficio de la clase de Practicantes hará muy en breve en nuestro periódico.

Igualmente rogamos á todo Practicante que no haya llegado á recibir nuestro periódico EL PRACTICANTE ESPAÑOL, nos dispense, puesto que no dejamos de comprender que en nuestras listas de propaganda no han figurado nada más que una tercera parte de los practicantes que hay en España.

Todo ello debido a los inciertos é incompletos medios de información oficial con que se cuenta en esta desventura la nación.

Al hacer nuestras listas de propaganda, no hemos reparado en lo costoso que hoy día es la correspondencia puesto que todos nuestros datos han si lo directos y verídicos, teniendo la seguridad de que todo periódico que en la administración de correos hemos depositado, ha llegado al punto de su destino.

No obstante nuestra propaganda, durará seis meses más, aun cuando no tan extensa, puesto que nos concretaremos á remitir el periódico á todo compañero que ya no lo hubiera recibido y conforme vayamos recibiendo datos.

Muy en breve se aumentará con cuatro páginas más de lectura EL PRACTICANTE ESPAÑOL si llegamos á vencer pequeños obstáculos que hoy nos lo impiden hacer.

Así mismo será probable que demos principio á la publicación de una escogida y científica biblioteca, toda ella de utilidad científica como obras de medicina y cirugía, debidas á la pluma de ilustrados practicantes; pero todo esto por hoy no pasan de ser probabilidades puesto que los únicos encargados de que estas probabilidades lleguen á convertirse en una realidad lo somos todos los practicantes, engrosando las listas de suscripción de nuestro periódico. EL PRACTICANTE ESPAÑOL puesto que sin este requisito y por nobles que sean los propósitos que á todo el personal de esta redacción anima no podremos hacer cosas imposibles.

Ha llegado hasta Arévalo de la Sierra, lugar de 300 habitantes, cierto rumor de una campaña que de soslayo ó traicionariamente, piensan

poner en práctica ó la han puesto ya, algunos individuos que no ven con agrado ni buenos ojos, el programa que trae EL PRACTICANTE ESPAÑOL calumniando al mismo tiempo al personal de su redacción en lo que más aprecia todo ser humano cual es la honradez.

No tenemos la exactitud de este rumor, ni tampoco somos sabedores de los nombres de dichos individuos, por lo que estamos privados de atacarlos de frente y personalmente como sería nuestro deseo, puesto que nuestra prudencia tiene sus límites como todas las cosas; pero no por eso hemos de callarnos, cuando nuestro silencio sería un arma de la cual pudieran ellos sacar partido, siendo así que procuran hacernos pisar como *comerciantes*, cuando por no comerciar ni siquiera nuestro redactor el Fotógrafo, se aviene á trasformar sus aparatos en *quincalla*.

Por hoy basta. Pero cuidadito con la sin hueso sobre todo para la calumnia, y no queráis hacer de este semanario un enjambre de chismes, puesto que la misión de EL PRACTICANTE ESPAÑOL es muchísimo más noble que todo eso, y sus redactores unos completos caballeros que si alguna falta cometieran tienen los directores para darles un punto de atención, y para castigar á éstos una clase llamada de *practicantes*, donde no tiene asiento la chismografía comadresca.

## CORRESPONDENCIA

PAGOS

Madrid.—Sr. D. S. C.—Recibidas cinco pesetas en

sellos. Tiene V. pagado hasta el 11 de Mayo de 1900, puesto que la suscripción ha sufrido una baja de un 50 por 100 y no admitiéndose suscripciones por menos de un año, V. lo tiene ya pagado.

Pomar de Valdivia.—Sr. D. F. A. S. Cumpló su encargo. Su carta merece contestación aparte, y lo haré á la mayor brevedad. Doy por recibida la suscripción de un año, por más que todavía no ha llegado á mi poder su anterior, pues de haber llegado ya hubiera usted recibido mi contestación.

## Vacante

Se halla vacante la plaza de practicante titular de nueva creación del pueblo de Navacancejo (provincia de Cáceres) siendo su dotación la de 200 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Esta vacante empezará el agraciado á desempeñarla desde 1.º de Julio próximo.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde D. B. de la Calle, en Villaconcejo (Cáceres).

De esta vacante no podemos por hoy facilitar más datos que los que el anuncio indica, pero no obstante, agradeceremos el que los compañeros más próximos nos pongan al corriente de si dicha plaza es alguna canongía de esas que tanto abundan puesto que las 200 pesetas no dice si son el total de la retribución de dicha vacante ó solamente como beneficencia que es lo más propio que suceda.

Rogando al mismo tiempo al compañero agraciado con la vacante, que llegado el momento de hacer el contrato tenga mucho cuidado de la forma que lo hace, pues es el único modo de que no tenga que lamentarse de ninguna injusticia, cosa que con mucha frecuencia se hace con los practicantes.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez,  
Postigo, 2.

# EL PRACTICANTE ESPAÑOL

SE PUBLICA EN LOS DÍAS 3, 11, 21 y 29. DE CADA MES.

## (Boletín de suscripción)

D. \_\_\_\_\_ que vive  
calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ se sus-  
cribe por \_\_\_\_\_ á EL PRACTICANTE ESPAÑOL.  
\_\_\_\_\_ á \_\_\_\_\_ de 1899,

Arévalo de la Sierra (Soria.)